



MARCHA

Cossío: no se votó por un nuevo Maximato

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimtm.com.mx

El ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que en la pasada elección del 2 de junio no se votaron por reformas o por la instauración de un nuevo Maximato, como orador oficial en la marcha en contra de la reforma judicial, que se comenzó a revisar en el Senado de la República.

"Quienes votaron ese día por Morena y sus aliados se expresaron por los candidatos que compitieron en esa jornada. No por quienes ya ocupaban un cargo público. Votaron por nuevas personas y propuestas.

"No por la reelección de nadie y menos por la instauración de un nuevo Maximato nacional. Si la propuesta de reformas efectivamente atendiera a las urnas, habría tenido que considerar que nuestra nación se compone por más de 130 millones de personas y no sólo por los votantes de Morena y sus aliados", afir-

mó el exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Los senadores tendrán que pensar la manera en la que su voto individual y concreto habrá de repercutir en el México por venir."

J. RAMÓN COSSÍO
MINISTRO EN RETIRO

La mañana del domingo se realizó una nueva marcha desde la Columna del Ángel de la Independencia a la sede del Senado de la República, en donde se comenzó a analizar el dictamen de la Reforma Judicial, aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados.

En esta ocasión, el Frente Cívico Nacional convocó a la movilización, en la que participaron estudiantes de derecho de diversas universidades y escuelas públicas y privadas; trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como integrantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).

En su mensaje, el ministro Cossío alertó sobre el riesgo de una guerra civil ante el riesgo de que el gobierno producto de las elecciones no trabaje para todos los ciudadanos.

"Tendría que considerar que sus partidarios y sus oponentes tienen las mismas calidades ciudadanas y que en democracia se gobierna para todos", destacó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

5

09/09/2024 **LEGISLATIVO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



